



## **RESOLUCIÓN**

### **NOTAS DEFINITIVA, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE FUNCIONARIOS INTERINOS, EN LA CATEGORIA DE DINAMIZADORES SOCIO-CULTURALES, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.**

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 13 de febrero, de 2022, adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

#### **1.- NOTAS DEFINITIVAS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TEST</b>	<b>SUPUESTO</b>	<b>SUMA TOTAL</b>
<b>SÁEZ SÁEZ CRISTINA</b>	<b>9,20</b>	<b>7,50</b>	<b>16,70</b>
<b>JIMÉNEZ LÓPEZ MARIA JOSÉ</b>	<b>9,00</b>	<b>7,50</b>	<b>16,50</b>
RUIZ ARIAS CARMEN MARÍA	7,14	7,00	14,14
MUÑOZ TORRENTE SARA	8,67	5,00	13,67
NOGUERAS LÓPEZ MARIA DE LAS NIEVES	8,53	5,00	13,53
MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARIA JOSÉ	7,14	6,00	13,14
SALCEDO MARTÍNEZ MARTA	6,13	5,00	11,13
MIRANDA RODRÍGUEZ MARÍA	6,07	5,00	11,07

#### **2.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.**

El Tribunal Calificador propone al Ayuntamiento de Las Gabias, realizar el correspondiente nombramiento para la provisión en propiedad de dos plazas de funcionarios interinos, en la categoría de dinamizadores socio-culturales\_a: **D<sup>a</sup> CRISTINA SÁEZ SÁEZ y D<sup>a</sup> MARIA JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ.**

El Tribunal remitirá esta resolución al órgano competente correspondiente para la realización del correspondiente contrato.

#### **3.- CONSTITUCIÓN DE BOLSA INTERINOS.**

Según la base 13 de la convocatoria que rige el proceso selectivo, quienes superen el proceso selectivo pero su puntuación no le habilite para ser propuesto por el Tribunal, formarán una



bolsa de interinos, en turno libre, para atender a futuras necesidades de empleo temporal con los aspirantes del proceso selectivo que superaron los dos ejercicios de la oposición libre, por orden de puntuación y que podrá ser utilizada para futuros nombramientos interinos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, según las necesidades municipales que pudieran producirse en cada momento.

Quedando la bolsa de trabajo de interinos, como se establece a continuación:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>TEST</b>	<b>SUPUESTO</b>	<b>SUMA TOTAL</b>
RUIZ ARIAS CARMEN MARÍA	7,14	7,00	14,14
MUÑOZ TORRENTE SARA	8,67	5,00	13,67
NOGUERAS LÓPEZ MARIA DE LAS NIEVES	8,53	5,00	13,53
MARTÍNEZ MARTÍNEZ MARIA JOSÉ	7,14	6,00	13,14
SALCEDO MARTÍNEZ MARTA	6,13	5,00	11,13
MIRANDA RODRÍGUEZ MARÍA	6,07	5,00	11,07

Se proceda a la publicación de dicha resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, del proceso selectivo al que se hace referencia, [Oposición libre de dos puestos de trabajo de Dinamizador/a Socio-Cultural - Portal de Transparencia | Ayuntamiento de Las Gabias.](#)

Contra la propuesta del Tribunal, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Granada, documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL